

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKMAR S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas con cinco minutos, en el domicilio de la Compañía LUKMAR S.A. ubicada en el km 1.5 de la Vía a Samborondón, Edificio Los Arcos Plaza 1, Mezzanine, oficina M11, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUKMAR S.A.: **Mario Eduardo Luk Molina**, propietario de 182.520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 182.520,00; **Kelvin Luk Molina**, propietario de 17.160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$17.160,00; **Mario Eder Molina Robles**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 160.00; **Eileen María Luk Molina**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 160.00. Preside esta sesión de Junta de Accionista el Presidente de la Compañía, Ing Dolores Ma. Luk Molina, como Secretario Ad-Hoc para esta sesión de Junta de Accionistas, la Ing. Mario E. Luk Molina. El Presidente indica que los Accionistas han sido convocados y se toma la asistencia y el Secretario menciona a la sala que existe QUORUM, con la presencia de dos accionistas que suma 200.000 acciones que conforman el 100% total del capital social de la Compañía, instalándose la Junta Ordinaria y Universal. Se da lectura al **Orden del Día**: 1.- Informe anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico del año 2018; 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018; 3.- Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2018; 4.- Designar al Comisario para el año 2018 y fijar remuneración; 5.- Designar el Auditor Externo para el año 2018 y fijar su remuneración. Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Informe Anual de Ejercicio Económico 2018, el Presidente indica a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al informe sobre el Ejercicio Económico del año 2018 por el Administrador de la Compañía LUKMAR S.A., Ing. Mario E Luk Molina Jaramillo, el cual es leído por la Secretaria Ad-Hoc y seguidamente aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018 de la Compañía LUKMAR S.A. El presidente manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, mismos que se encuentran avalados por la Comisario CPA María Sánchez Macías, quien presenta su informe para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar los Estados Financieros de LUKMAR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018, presentados al Directorio. El Presidente somete a votación la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se indica que los Estados Financieros, tanto como los Informes del Comisario y del Gerente de la empresa, se encuentran a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, pudiéndose acercar a retirar los mismos a partir de la publicación de este informe. Una vez aprobado el segundo punto, acto seguido continuamos con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.-Los accionistas deciden que se repartirán las utilidades obtenidas en el ejercicio Económico del año 2018, durante el

transcurso del año 2019, en el momento que exista mayor liquidez, acto seguido continuamos con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**.- Se designa como Comisario para el año 2018 a la Señora CPA María Sánchez Macías, con una remuneración de \$200,00 ; acto seguido continuamos con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Se designa como Auditor Externo al Ing. Rafael Arturo Nacip Nicolai, con un valor de \$2.576,00.- No habiendo otro asunto a tratar y agotados todos los puntos del Orden del Día, se da un receso para que la Secretaria elabore el Acta de ésta Junta de Accionistas, luego de varios minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta es aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes; Siendo las doce horas con veinte minutos, se da por terminada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUKMAR S.A. Para constancia del acto firma EL Presidente de la Compañía y los Accionistas presentes.

**CERTIFICO:**

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la compañía LUKMAR S.A.- Guayaquil 22 de Febrero del 2019.



**Ing. Mario Eduardo Luk Molina**  
Secretario Ad-Hoc